

MIN. INT. (ORD.) N° 3466 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2010.

MAT.: Remite informe 3° trimestre glosas 04, 13, 14, 15, 20 y 21 del Programa 01, glosas 02, 04, 05 y 06 del Programa 02, glosas 02 y c.d. con antecedentes enviados por municipios, 04, 05 Y 06 del Programa 03 y glosa 04 del Programa 04

SANTIAGO, 29 OCT 2010

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2010, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre el desarrollo de sus Programas.
2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida.

Saluda atentamente a Ud.,




MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


OTG/CLI/MCM/SGR/SQZ

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. División de Políticas
9. Departamento de Planificación y Control de Gestión
10. Oficina de Partes